

EL QUARTO VIENTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS.

Ordin, Martes 6 de Oct de 1716

En la M^{de} N^{ra} M^{de} Ciudad de M^{de}
saladela casar de la fons della mara sen de oct, mil
setec^{ta} Diez y seis los M^{des} M^{de} Sepuntaron azele
brar Cavildo ordin, como lo afortumbran; e asauer Don
Andrés Carrasco M^{de} M^{de} abogado de los Coni, Alcaldem.
y then Ferrero de la fons de Don Franz, de torres Arocas
Don Antonio Gontor, Don Franz. Molina, Don Pedro de torres
Don Joseph de la Calle, Don Juan, y Antista Jero. Leg^{ta}
Seviendo Don Fraxio serrano, Joseph Lopez mesas, Joseph Lopez
Baron, Bernand Callejo, Don Diaz Joseph tuen, Juan
Jannita Merelo, Joseph Gut. Salom, Vinolar, Guillermo
Bui Fran, toledano, Joseph Buenas Jurados
Nose Carta de Don Andrés Bernand de Quira, agente de la
fons en la fons de Deinter, en el p^{to} de España, va questa ala
quele eorino para que se eorine el Breve Expediente del
de p^{to} de para el he p^{to} que a de dar salida a las aguas del
dio de Don; con lo demas que a de ser en silencio; En que
dize de todos los p^{to} en yoder de el Delator de de el dia quatro
de Julio de ca; si que en he ficas Instancias ayan yacido
consequir su d^{to} p^{to} de, por lo que reconozim^{ta} a la primera de
Goberna donde catan con el d^{to} p^{to} que ay, que no es posible que
dearlo y mas quando y lo dilatarado de los papeles y ayan a elator
donde se eternizan; Inese los rendias de las semana; los lunes
estan delinados para remitas; los Jueves para fueras; los
viernes Consultas; y en los tres dias restantes caen algunas
frestas de guardia la semana; Por una razon no de en su mano tan
Dilaz, maicorm, quando lo dia que ca el 5 de Oct. a fons. le da
membrates; y conclue ser sentir, el queda fin, lo eorina y onde
rango los p^{to} que se eorinan con la dilaz; y quele remita para
ponerla en su mano; no yando de continuar su Instancia a la
fons; y, ser sum y neres el azerar a ser en esta fons

Carta

